

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** a la 'ventanilla única' y la Task Force sobre el Brexit de la Embajada de España en Londres, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

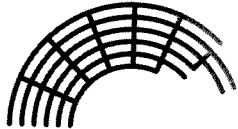
El pasado 29 de marzo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación anunció que había puesto en marcha una "ventanilla única" con sede en la Embajada de España en Londres, cuyo objetivo era atender las consultas de la ciudadanía española sobre las consecuencias que la salida del Reino Unido de la Unión Europea pueda tener para su situación personal y la de sus familiares. Asimismo, en respuesta a una pregunta parlamentaria del senador Ander Gil, el Gobierno informó el pasado 12 de mayo sobre la creación de una Task Force dirigida a 1) responder a consultas telefónicas y escritas, 2) atender presencialmente a las personas que lo soliciten, 3) coordinar las consultas sectoriales específicas con los departamentos competentes de la Embajada y Consulados, 4) actualizar de forma permanente los contenidos de las páginas web y cuenta Twitter sobre el Brexit y 5) organizar actos de divulgación en Londres y en el resto del país.

Se detallaba también en dicha respuesta que los medios actuales eran insuficientes para acometer estas tareas, para las que se requería y proponía la contratación de 15 personas adicionales.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuántas consultas han recibido desde que se abriera la ventanilla única?
- 2.- ¿Cuál ha sido el tiempo medio, mínimo, y máximo de respuesta de las consultas?
- 3.- ¿Cuáles han sido los temas más comunes de las consultas recibidas?
- 4.- ¿Cuántas personas hay actualmente dedicadas a responder estas consultas? ¿Hasta cuándo se extienden sus contratos?



GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEMOS EN MAREA

5. ¿Cuál es el calendario de implementación de la Taskforce? ¿Qué tareas ha empezado a realizar ya?

6.-¿Se han contratado ya las 15 personas adicionales? Y en caso negativo, ¿para cuando se prevé su contratación? En caso de que dicha contratación se hubiera cancelado: ¿como se van a poder realizar las tareas detalladas sin el refuerzo necesario?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 10 de julio de 2017



**Pablo Bustinduy Amador**  
Diputado

C.DIP 42534 11/07/2017 17:43